

ACTA DE SUBDELEGADO

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 16 días del mes de diciembre de 2021, quien suscribe, en su carácter de subdelegado autorizado de **Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.** (la "**Sociedad**"), y en ejercicio de las facultades que le fueron subdelegadas por el Directorio de la Sociedad mediante Acta N° 1572 (punto 2 del orden del día) de fecha 9 de diciembre de 2021 (el "**Acta de Directorio**"), y en virtud de la delegación efectuada en dicho órgano de administración por las asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 10 de noviembre de 2017, posteriormente renovadas a través de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16 de abril de 2020, (las "**Asambleas de Accionistas**") y en relación con la oferta por parte de la Sociedad de las obligaciones negociables Clase H (las "**Obligaciones Negociables Clase H**") por un valor nominal de hasta el equivalente en U\$S30.000.000 (dólares estadounidenses treinta millones), ampliable hasta U\$S50.000.000 (dólares estadounidenses cincuenta millones) a ser emitidas bajo el Régimen Simplificado de Emisor Frecuente (el "**Régimen de Emisor Frecuente**"), encontrándose dicha oferta pública autorizada por Registro de Emisor Frecuente bajo el N° 13 otorgado por la Disposición N° DI-2020-39-APN-GE#CNV de la Gerencia de Emisoras de la Comisión Nacional de Valores (la "**CNV**") de fecha 20 de agosto de 2020, y la ratificación de la condición de emisor frecuente de la Emisora y el aumento del monto máximo de emisión bajo el Régimen de Emisor Frecuente por hasta U\$S600.000.000 (Dólares Estadounidenses seiscientos millones) aprobada por Disposición N° DI-2021-14-APN-GE#CNV de la Gerencia de Emisoras de la CNV de fecha 16 de mayo de 2021, procede a aprobar el resultado de la colocación de las Obligaciones Negociables, de acuerdo con los términos y condiciones definitivos que se detallan a continuación:

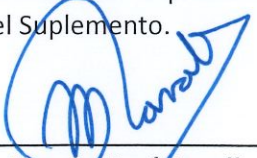
Obligaciones Negociables Clase H:

- 1) **Valor Nominal a Emitirse por las Obligaciones Negociables Clase H:** US\$ 50.000.000 (Dólares Estadounidenses cincuenta millones);
- 2) **Precio de Emisión:** 100% del valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase H;
- 3) **Fecha de Emisión y Liquidación:** 17 de diciembre de 2021;
- 4) **Fecha de Vencimiento de la Clase E:** 17 de diciembre de 2024. En caso de que dicha Fecha de Vencimiento de la Clase H corresponda un día que no sea un Día Hábil, la Fecha de Vencimiento de la Clase H será el Día Hábil inmediatamente siguiente.;
- 5) **Tasa de Interés de la Clase E:** 0,99% fija nominal anual;
- 6) **Fechas de Pago de Intereses de la Clase E:** los días 17 de marzo de 2022, 17 de junio de 2022, 17 de septiembre de 2022, 17 de diciembre de 2022, 17 de marzo de 2023, 17 de junio de 2023, 17 de septiembre de 2023, 17 de diciembre de 2023, 17 de marzo de 2024, 17 de junio de 2024, 17 de septiembre de 2024, y en la Fecha de Vencimiento de la Clase H. En caso de que cualquiera de las Fechas de Pago de Intereses de la Clase H no fuera un Día Hábil, o en caso de no existir dicho día, la Fecha de Pago de Intereses de la Clase H será el primer Día Hábil posterior.

Asimismo, por la presente se ratifican y aprueban los siguientes documentos (y sus términos y condiciones):

- A. El suplemento de prospecto de fecha 13 de diciembre de 2021 (el "**Suplemento**");
- B. El Aviso de Suscripción publicado en el Sitio Web de la CNV y en los Boletines Diarios de los Mercados con fecha 13 de diciembre de 2021;
- C. El aviso de resultados de fecha 14 de diciembre de 2021 publicado en el Sitio Web de la CNV y en los Boletines Diarios de los Mercados.

Los términos en mayúsculas que no se encuentren expresamente definidos en la presente tendrán el significado que a ellos se les otorga en el Suplemento.


Ernesto José Cavallo

Subdelegado autorizado por Directorio
de Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.